



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

RESOLUCION DECANAL N° 323/2005

VISTO

Que con fecha 11 de octubre ppdo. se realizó en Capital Federal una reunión de la Comisión que entiende en la creación del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Informática y de Comunicación,

CONSIDERANDO

Que el Dr. Alejandro Tiraboschi fue invitado por dicha comisión para presentar las propuestas que tiene esta Facultad al respecto,

Que corresponde, por lo tanto, hacerse cargo de los gastos que demandó su traslado y estada en la ciudad de Buenos Aires, sede de la reunión,

Que se cuenta con fondos para hacer frente a la erogación provenientes del presupuesto en vigencia,

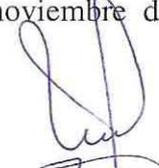
EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMIA Y FISICA  
RESUELVE:

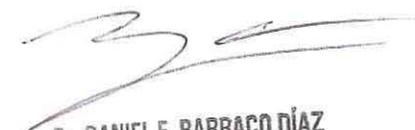
ARTICULO N° 1°: Autorizar los gastos de pasajes y Córdoba-Buenos Aires-Córdoba y otorgar al Dr. Alejandro Tiraboschi un día viático en su cargo de Profesor Asociado con D.E. por la suma \$ 126.-

Artículo N° 2°: Disponer que por el Area Económico-Financiera se proceda al reintegro al los nombrados de los viáticos y pasajes que corresponda, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo N° 3°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio en vigencia.

Artículo N° 4°: Comuníquese y archívese.  
Córdoba, 1 de noviembre de 2005.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.